



RESOLUCIÓN CS N° 424 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 10 de diciembre de 2021

Expediente N° 4228/09.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Dra. Constanza Cristina RUIZ DANEGGER, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I – Carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000) - FACULTAD DE HUMANIDADES, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 1326/21, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia indeclinable de dicha profesional, a partir del 1° de Noviembre de 2021.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 248/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 17° Sesión Extraordinaria del 09 de Diciembre de 2021)

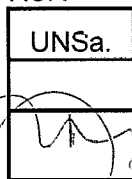
RESUELVE:

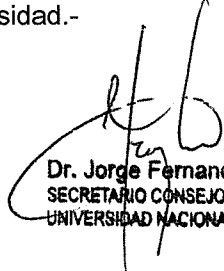
ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia indeclinable presentada por la **Dra. Constanza Cristina RUIZ DANEGGER, D.N.I. N° 20.380.986**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I – Carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000) - FACULTAD DE HUMANIDADES, a partir del 1° de Noviembre de 2021.

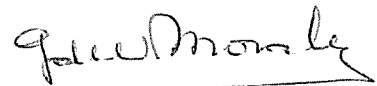
ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Dra. Ruiz Danegger los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Dr. Jorge Fernando Yazlle
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta